



REGLAMENTO INTERNO DE CONVIVENCIA ESCOLAR 2020-2021

Colegio Polivalente El Alborada

ÍNDICE

- I Sentido y enfoque del reglamento
- II Marco de la normativa vigente a nivel país
- III Nuestra visión y los valores escolares que se derivan
- IV Normativas, faltas, graduaciones, medidas y sanciones formativas
 - A. Graduaciones
 - B. Tablas de normativas, faltas, graduaciones, medidas y sanciones formativas
 - b.1. Normas relacionadas al buen trato
 - b.2. Normas relacionadas al bien común
 - b.3. Normas relacionadas al aprendizaje y asistencia a actividades que lo promueven
 - b.4. Normas relacionadas con disposiciones de organización institucional.
- V Alternativas de medidas formativas
- VI Alternativas de sanciones

I. EL SENTIDO Y ENFOQUE DEL REGLAMENTO EN ESTE COLEGIO

La convivencia Escolar es “la coexistencia armónica de los miembros de la comunidad educativa, que supone una interrelación positiva entre ellos y permite el adecuado cumplimiento de los objetivos educativos en un clima que propicia el desarrollo integral de los estudiantes” (Ley 20.536 de Violencia Escolar, Art. 16 letra a).

La construcción de la Convivencia Escolar es posible cuando el quehacer educativo se basa en los valores fundamentales de nuestra Comunidad Educativa: respeto, responsabilidad, participación, solidaridad, cooperación y cuidado del medioambiente. En este sentido, el presente Manual de Convivencia aporta al desarrollo de estos principios valóricos. El compartir criterios de manera concreta, con un lenguaje común, establecer y practicar los procedimientos hasta hacerlos rutina, es lo que forma y hace efectivo el concepto de convivencia y comunidad escolar.

Este manual ha sido elaborado desde un enfoque positivo y formativo, necesario para alcanzar el desarrollo de estos valores, incorporando en primera instancia las *expectativas de comportamiento o conductas esperadas* de los estudiantes, que consisten en la expresión manifiesta de los valores institucionales en los distintos lugares dentro del establecimiento y del contexto escolar.

Además, este documento incluye aquellas conductas que no son esperadas (transgresiones), y las consecuencias para ellas, las cuales consideran tanto las medidas formativas como sanciones, las cuales buscan entender las faltas como una oportunidad de aprendizaje de comportamientos esperados. La existencia de normativas es necesaria y fundamental dentro de una comunidad, y el hecho de que algún miembro no las respete puede significar que legítimamente se le apliquen sanciones previamente establecidas en este reglamento.

Este manual es un instrumento de gran importancia formativa y pedagógica que establece normas y principios que sustentan la convivencia y el trabajo. Están incluidos los modos de interacción entre los distintos actores escolares, cuya orientación es el trabajo colaborativo para alcanzar las metas comunes, bajo en ambiente de diálogo y encuentro.

II. MARCO DE NORMATIVA VIGENTE A NIVEL DE PAÍS

La elaboración del presente documento, ha considerado la revisión de la normativa vigente que afecta reglamentos escolares:

· Constitución política de la República de Chile	· Ley 20.69 de No Discriminación
· Declaración Universal de los Derechos Humanos	· Ley 20.084 de Responsabilidad Penal Adolescente Juvenil
· Declaración de los Derechos del Niño	· Ley 20.105 (Ley del Tabaco)
· Política de Convivencia Escolar	· Ley 20.000 (Control de drogas y estupefacientes)
· Ley 20.370 General de Educación (LEGE)	· Ley 29.845 (Ley de inclusión)
· Ley 20.536 de Violencia escolar	· Ley de Abuso sexual infantil (N° 19.927)

III. NUESTRA VISIÓN Y LOS VALORES DE CONVIVENCIA ESCOLAR QUE DE ELLA SE DERIVA

Visión “Ser un colegio inclusivo que entregue una educación de calidad a todos sus estudiantes incorporándoles valores universales asociados a un ambiente de desarrollo sustentable y multicultural (diversidad, pluralismo y no discriminación)”.

Misión: Desde una mirada del deber ser educativo, los propósitos que guían y definen el accionar formativo de nuestro colegio son que somos una comunidad educativa de calidad, que entrega una sólida formación valórica, que participa en forma responsable y comprometida para formar estudiantes participativos, cuidadosos del medioambiente y respetuosos de sus raíces culturales, desde una perspectiva racional, científica, ética, multicultural y pluralista.

Valores

El Colegio Polivalente El Alborada adhiere y promueve los valores de la Responsabilidad, Respeto, Solidaridad, Superación,, como también la participación, la inclusión, el cuidado con el medio ambiente y la multiculturalidad.

IV. NORMATIVAS, FALTAS O TRANSGRESIONES Y GRADUACIONES

Entendemos las normas como conductas deseadas para avanzar hacia las metas de la comunidad, que por su importancia se han establecido como “deberes” y cuya transgresión constituye “falta”.

A. Graduación

La graduación de las faltas tipificadas en nuestro reglamento es:

- a. (F) FALTA: comportamientos que contrarían una norma que el establecimiento establece como necesaria para cumplir sus metas y proyecto educativo, que no constituyen violencia física o deshonestidad grave, que está estipulado como falta (F) en este reglamento y que es la primera vez que ocurre.

(FR)FALTA REITERADA: comportamientos que cumplen todas las características de una falta, pero no es la primera vez que se incurre en ella. Esto implica que hay algo que el estudiante aún no aprende o comprende y por ello no puede cumplirla y, por lo tanto, se requiere tomar medidas que le ayuden en este proceso de comprender el sentido de la norma o aprender las conductas que se requiere para acatarlas. De ninguna manera la reincidencia cambia la graduación de la falta.

- b. (FG) FALTA GRAVE: Comportamientos que contrarían una norma que el reglamento establece como necesaria para cumplir sus metas y proyecto educativo, que implica violencia física o daña evidentemente la dignidad y seguridad psicológica, física o de privacidad de otro miembro de la comunidad educativa. También incluye comportamientos que atentan gravemente contra los bienes materiales comunes y acciones deshonestas. Todas ellas están estipuladas en el actual reglamento como falta (FG), y han ocurrido por primera vez.

(FGR) FALTA GRAVE REITERADA: cumple todas las características de falta grave, pero no es la primera vez que se incurre en ella. Esto implica que hay algo que el estudiante aún no aprende o comprende y por ello no puede cumplirla o bien algo quiere expresar a través de la falta. Ante faltas graves reiteradas, se requiere tomar medidas para que los adultos logren comprender el problema y será necesario analizarlo y se considerarán las medidas necesarias por parte de la Dirección del colegio, previa consulta al consejo de profesores.

- c. (FXG) FALTA GRAVÍSIMA: conductas que atentan gravemente contra la integridad física y/o dignidad básica de oreos miembros de la comunidad educativa.

A. Normas, sentido, faltas, graduación, responsables/medidas/sanciones formativas.

A continuación, se exponen las normas de esta comunidad indicando para cada una su sentido, los tipos de faltas o transgresión que se espera evitar, graduación de la falta. los responsables de la intervención, la intervención formativa y las sanciones correspondientes.

Las normas están categorizadas en aquellas relacionadas con 1.- EL BUEN TRATO; 2.- EL CUIDADO DEL BIEN COMÚN; 3.- EL APRENDIZAJE Y LA ASISTENCIA A LOS EVENTOS QUE LO PROMUEVEN; 4.- DISPOSICIONES DE ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL.

(lo que sigue es un ejemplo, con las normativas generadas por Valoras UC, y agregados que hicieron colegios que trabajaron en el proyecto FONDEF Nr 15110647, especialmente el colegio Santa Irene de la RM, y Abelardo Nuñez de Villarrica. Se pueden utilizar, así como también cambiar redacciones, sacar algunas, poner otras)

B.1 NORMAS RELACIONADAS AL BUEN TRATO

NORMA	SENTIDO DE LA NORMA	TIPOS DE FALTA O TRANSGRESIONES	GRADUACIÓN DE LA FALTA	RESPONSABLES DE LA INTERVENCIÓN	MEDIDAS FORMATIVAS	SANCIONES
<p>1. INTERACTUAR CON TODAS LAS PERSONAS RESPETANDO LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES</p>	<p>Todos los seres humanos somos diferentes y para vivir juntos se requiere que nos respetemos en las diferencias. Cuando nos sentimos discriminados o que se burlan de nuestras diferencias nos ofendemos, entristecemos, enrabiamos. Estas emociones hacen perder el interés por participar, aportar o adherir a normas de la comunidad. Por el contrario, pueden llevar a querer agredir. Para ser comunidad se requiere que todos nos sintamos respetados tal como somos. Buscamos fomentar el valor del: respeto</p>	<p>Agresiones verbales, burlas o bromas desagradables expresadas en risas, palabras, imágenes o gestos que hagan alusión a características peculiares de otra persona (género, raza, aspecto físico, lenguaje, cultura, ritmo de aprendizaje, creencias o cualquiera que constituya una diferencia)</p>	<p align="center">FALTA LEVE</p>	<p>Profesor (en su propia clase o presente en alguna situación de transgresión)</p> <p>Inspectoría (en faltas ocurridas fuera de la sala de clases)</p> <p>Encargado de Convivencia Escolar (Mediación Escolar)</p>	<p>Diálogo exploratorio y formativo</p> <p>Reparación del daño</p> <p>Ante las faltas reiteradas, entrevistas con el apoderado.</p>	<p>Registro en la hoja de vida del o la estudiante.</p> <p>Ante la reiteración de la falta: Registro en la hoja de vida del o la estudiante y trabajo comunitario</p>

<p>2.- INCLUIR A LOS DEMÁS COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS EN LAS ACTIVIDADES, COMO MIEMBROS DE UNA COMUNIDAD QUE SE APOYA Y CUIDA PARA LOGRAR SUS META</p>	<p>Cuando alguien se siente bienvenido aumenta su deseo de ser y aprender a ser responsable y aportador a la comunidad. A veces necesitamos cuidar y apoyar a algunos miembros de la comunidad que se quedan aislados para que se integren y se sientan en confianza. Las comunidades mejoran si nadie se siente excluido, porque así todos aportan su energía. Es cierto que a veces cuesta integrar a algunos compañeros por razones muy atendibles.</p> <p>En ese caso, hay que explicarlo el profesor o profesora para que ellos ayuden tanto al compañero con al grupo a aprender a integrarse o integrar a otros en una comunidad de apoyos y respetos mutuos. En las agresiones a otros se puede ejercer de muchas maneras: siendo el que ejecuta la acción, los cómplices que le acompañan y los que observan sin defender al agredido. Todos tienen responsabilidad. Buscamos fomentar los valores de: respeto, participación y cooperación</p>	<p>Aislar deliberadamente a uno o más estudiantes</p>	<p>FALTA LEVE</p>	<p>Profesor (en su propia clase o presente en alguna situación de transgresión)</p> <p>Profesor Jefe (para gestionar el procedimiento con el apoderado)</p> <p>Inspectoría (en faltas ocurridas fuera de la sala de clases)</p> <p>Encargado de Convivencia Escolar</p> <p><i>Dupla psicoemocional (si se estima conveniente)</i></p>	<p>Diálogo exploratorio y formativo</p> <p>Reparación del daño</p> <p>Mediación Escolar</p>	<p>Trabajo comunitario</p> <p><i>Ante la reiteración de la transgresión : se considerará suspensión , cambio de curso, condicionalidad de matrícula.</i></p>

<p>3.- REGULAR LAS EMOCIONES DE RABIA Y RESOLVER LOS CONFLICTOS PACÍFICAMENTE</p>	<p>Cuando no se controlan las emociones de rabia que generan los conflictos, se llega a conductas violentas que dañan a los demás física o psicológicamente. Esto aumenta la rabia en el otro y así se va retroalimentando un círculo de violencia.</p> <p>La violencia no resuelve el fondo de los conflictos, daña gravemente a las personas y su autoestima y genera un mal clima en el grupo</p> <p>Aun cuando la rabia sea comprensible porque otro lo ha agredido, insultar y aumentar la violencia no ayuda a resolver el problema sino a aumentarlo. Así sucede en las guerras. Es necesario calmarse, y defenderse en forma firme, efectiva, pero respetuosa. También se puede pedir colaboración a un adulto.</p>	<p>Golpear, agredir empujar u otro con premeditación y/o con alevosía.</p>	<p>FALTA GRAVÍSIMA</p>	<p>Profesor de la clase (en su propia clase o presente en alguna situación de transgresión)</p> <p>Inspectoría General (En cualquiera de las circunstancias)</p> <p>Encargado de Convivencia Escolar</p>	<p>Diálogo exploratorio y formativo</p> <p>Reparación del daño</p> <p>Entrevista con el apoderado</p> <p>Derivación a dupla psicoemocional (si se estima conveniente a la falta o a la situación del o la estudiante)</p>	<p>Anotación en la hoja de vida del o la estudiante.</p> <p>Trabajo comunitario</p> <p>Suspensión hasta 5 días.</p> <p>Condicionabilidad</p> <p><i>Ante la reiteración de la transgresión : se considerará cancelación de matrícula.</i></p> <p><i>Cada familia</i></p>
	<p>Buscamos fomentar el valor del respeto</p>	<p>Peleas con agresiones físicas dentro o en las inmediaciones del Establecimiento.</p> <p>O cualquier agresión que incluya a dos o más estudiantes y/o a sus familias, no importando el lugar, y con la cual se vea afectado el ambiente de convivencia del Establecimiento</p>	<p>FALTA GRAVÍSIMA</p>	<p>Profesor (en su propia clase)</p> <p>Inspectoría General</p> <p>Profesor Jefe</p> <p>Encargado de convivencia</p> <p>Dirección</p>	<p>Diálogo exploratorio y formativo</p> <p>Entrevista con el apoderado</p> <p>Mediación Escolar</p>	<p>Anotación en la hoja de vida del o la estudiante.</p> <p>Trabajo comunitario</p> <p>Suspensión hasta 5 días.</p> <p>Condicionabilidad en caso que repita una vez la acción.</p> <p><i>Ante la reiteración de la transgresión : se considerará cancelación de matrícula cuando repita la acción 2 veces mas.</i></p>

	<p>Propiciar, fomentar y/o grabar peleas con agresiones físicas dentro, fuera del establecimiento y/o en redes sociales.</p>	FALTA GRAVE	<p>Profesor (en su propia clase) o adulto presente</p> <p>(Inspectoría General Encargado de Convivencia Escolar)</p>	<p>Diálogo exploratorio y formativo</p> <p>Reparación del daño</p> <p>Entrevista con el apoderado</p> <p>Anotación en la hoja de vida del o la estudiante.</p>	<p>Anotación en la hoja de vida del o la estudiante.</p> <p><i>Ante la reiteración de la transgresión : se considerará suspensión , cambio de curso, condicionalidad de matrícula, cancelación de matrícula o expulsión, según lo amerite el caso.</i></p>
	<p>Responder verbalmente en forma que le resulta ofensiva o agresiva al otro.</p>	FALTA LEVE	<p>Adulto presente</p> <p>Profesor (en su propia clase o presente en alguna situación de transgresión)</p> <p>Inspectoría (en faltas ocurridas fuera de la sala de clases)</p> <p><i>Dupla psicoemocional (si se estima conveniente)</i></p>	<p>Diálogo exploratorio y formativo</p> <p><i>Ante las faltas reiteradas, entrevista con el apoderado y derivación e intervención de la dupla psicoemocional.</i></p>	<p>Registro en la hoja de vida del o la estudiante.</p> <p><i>Ante la reiteración de la transgresión: Registro en la hoja de vida</i></p>

		<p>Amenazar o Intimidar a estudiantes para que se alejen, con amenazas explícitas o gestuales</p>	<p>FALTA GRAVE</p>	<p>Adulto presente Profesor (en su propia clase o presente en alguna situación de transgresión) Inspectoría General Encargado de Convivencia Escolar <i>Dupla psicoemocional (si se estima conveniente)</i></p>	<p>Diálogo exploratorio y formativo Reparación del daño Derivación a dupla psicoemocional (si se estima conveniente a la falta o a la situación del o la estudiante) Ante la reiteración de la falta, citación al apoderado</p>	<p>Anotación en la hoja de vida del o la estudiante. <i>Ante la reiteración de la transgresión : se considerará suspensión , cambio de curso, condicionalidad de matrícula, cancelación de matrícula o expulsión, según lo amerite el caso.</i></p>
		<p>Portar y/o usar todo tipo de armas (blancas y/o de fuego), instrumentos, utensilios u objetos cortantes, punzantes o contundentes, ya sean genuinos o con apariencia de ser reales, aun cuando no se haya hecho uso de ello. Se exceptúa, los utensilios utilizados en taller de alimentación .</p>	<p>FALTA GRAVÍSIMA</p>	<p>Adulto presente Profesores Inspectoría General Equipo de convivencia Dirección</p>	<p>Diálogo exploratorio y formativo Reparación del daño Entrevista con el apoderado Derivación a dupla psicoemocional (si se estima conveniente a la falta o a la situación del o la estudiante)</p>	<p>Anotación en la hoja de vida del o la estudiante. Trabajo comunitario. Aplicación de suspensión, cambio de curso, condicionalidad de matrícula, cancelación de matrícula o expulsión, según amerite el caso. Carabineros de Chile Porte Arma Blanca: Mayor o menor de 14 años:Se requisa el arma y se aplica reglamento. Porte Arma de fuego:</p>

						Mayor de 14 años: denuncia a carabineros. Menor de 14 años: denuncia a carabineros y OPD. (Ley violencia escolar 20536, art. 16)
		Instar a otros a cometer infracciones a una norma, con un tipo de transgresión que constituya falta, falta grave o falta gravísima	FALTA GRAVE	Adulto presente Profesor (en su propia clase o presente en alguna situación de transgresión) Profesor Jefe (para gestionar el procedimiento con el apoderado) Inspectoría (en faltas ocurridas fuera de la sala de clases) <i>Dupla psicosocial (si se estima conveniente)</i>	Diálogo exploratorio y formativo Reparación del daño Entrevista con el apoderado Derivación a dupla psicosocial (si se estima conveniente a la falta o a la situación del o la estudiante)	Anotación en la hoja de vida del o la estudiante. Trabajo comunitario <i>Ante la reiteración de la transgresión : se considerará suspensión , cambio de curso, condicionalidad de matrícula, cancelación de matrícula o expulsión, según lo amerite el caso</i>

	<p>VALORES</p> <p>Buscamos fomentar los valores de: respeto y responsabilidad</p>	<p>Acciones de índole erótica o sexual que molestan a otros, como piropos groseros; gestos groseros; insinuaciones eróticas, dentro o fuera del establecimiento y/o utilizando redes sociales.</p>	<p>FALTA GRAVE</p>	<p>Adulto presente</p> <p>Profesor Jefe</p> <p>Inspectoría</p> <p>Encargado de convivencia Escolar</p> <p>Dupla Psicoemocional</p>	<p>Diálogo exploratorio y formativo</p> <p>Reparación del daño</p> <p>Entrevista con el apoderado</p> <p>Derivación a dupla psicoemocional (si se estima conveniente a la falta o a la situación del o la estudiante)</p>	<p>Anotación en la hoja de vida del o la estudiante.</p> <p>Trabajo comunitario</p> <p><i>Ante la reiteración de la transgresión : se considerará suspensión , cambio de curso, condicionalidad de matrícula, según lo amerite el caso</i></p>
		<p>Arrojar objetos en la sala de clases y otras dependencias del colegio que ocasione algún daño a un otro.</p>	<p>FALTA GRAVE</p>	<p>Adulto presente</p> <p>Profesor (en su propia clase o presente en alguna situación de transgresión)</p> <p>Profesor Jefe</p> <p>Inspectoría</p> <p>Encargado de Convivencia Escolar</p>	<p>Diálogo exploratorio y formativo</p> <p>Reparación del daño</p> <p>Entrevista con el apoderado</p>	<p>Anotación en la hoja de vida del o la estudiante.</p> <p>Trabajo comunitario</p> <p><i>Ante la reiteración de la transgresión : se considerará suspensión , cambio de curso, condicionalidad de matrícula, cancelación de matrícula.según lo amerite el caso</i></p>

<p>creyendo que si ocurre con frecuencia es algo normal.</p> <p>Dado que cada uno define su límite de manera subjetiva, se respetará a quien defina que se siente mal tratado, suspendiendo cualquier juicio de "sensibilidad" o exageración, propiciando el respeto por sí mismo. Por lo tanto esta norma es variable de acuerdo a los parámetros de cada alumno que se sienta afectado.</p> <p>Buscamos fomentar los valores de: respeto y responsabilidad</p>	<p>Participar en actos de bullying; cyber bullying; como agresor o cómplice agresor (agrede pero no es el que inicia)</p> <p>**La ley de violencia escolar, consigna estas transgresiones como falta gravísima, que amerita considerar si es causal de cancelación del estudiante de la comunidad educativa</p>	<p>FALTA GRAVÍSIMA</p>	<p>Adulto presente</p> <p>Profesor (en su propia clase o presente en alguna situación de transgresión)</p> <p>Profesor Jefe (para gestionar el procedimiento con el apoderado)</p> <p>Inspectoría</p> <p>Equipo de convivencia</p> <p>Dirección</p>	<p>Diálogo exploratorio y formativo</p> <p>Reparación del daño</p> <p>Entrevista con el apoderado</p> <p>Derivación a dupla psicoemocional (si se estima conveniente a la falta o a la situación del o la estudiante)</p>	<p>Anotación en la hoja de vida del o la estudiante.</p> <p>Trabajo comunitario.</p> <p>Aplicación de suspensión, cambio de curso, condicionalidad de matrícula, cancelación de matrícula o expulsión, según amerite el caso.</p> <p>Si la transgresión es por primera vez se puede considerar como atenuante.</p> <p>El apoderado si lo estima pertinente, realizará la denuncia por bullying o cyberbullying en Superintendencia de educación.</p> <p>(www.supereduc.cl o Balmaceda N°371, piso 2, edificio Cordillera Puente Alto)</p>
--	---	------------------------	---	---	---

		Autoagresiones físicas en el establecimiento y/o incitar a otros a auto agredirse.	FALTA GRAVE	<p>Adulto presente</p> <p>Profesor (en su propia clase o presente en alguna situación de transgresión)</p> <p>Profesor Jefe (para gestionar el procedimiento con el apoderado)</p> <p>Dupla Psicoemocional</p>	<p>Diálogo exploratorio y formativo</p> <p>Entrevista con el apoderado</p> <p>Derivación a dupla psicossocial (si se estima conveniente a la falta o a la situación del o la estudiante)</p>	<p>Registro en la hoja de vida del o la estudiante.</p> <p>**Derivación red de apoyo externa</p>
		Portar y/o consumir, traficar, almacenar cigarrillos, alcohol, drogas o cualquier estupefaciente al interior y alrededores de la escuela o en actividades extra programáticas del establecimiento.	FALTA GRAVÍSIMA	<p>Adulto presente</p> <p>Profesores</p> <p>Inspectoría</p> <p>Equipo de convivencia</p> <p>Dirección</p>	<p>Diálogo exploratorio y formativo</p> <p>Reparación del daño</p> <p>Entrevista con el apoderado</p> <p>Derivación a dupla psicoemocional (si se estima conveniente a la falta o a la situación del o la estudiante)</p>	<p>Anotación en la hoja de vida del o la estudiante.</p> <p>Trabajo comunitario.</p> <p>Aplicación de suspensión, condicionalidad de matrícula, cancelación de matrícula o expulsión.</p> <p>En el caso de Microtráfico, se realizará denuncia a la PDI o Carabineros de Chile, por parte de la dirección del colegio, en un plazo máximo de 24</p>

					horas (Ley 20.000, art. 50) En caso de consumo o porte se aplicará protocolo.
	Ingresar o consumir en el colegio cualquier droga, estupefaciente efectos del alcohol o drogas	FALTA GRAVE	<p>Adulto presente</p> <p>Profesor (en su propia clase o presente en alguna situación de transgresión)</p> <p>Profesor Jefe (para gestionar el procedimiento con el apoderado)</p> <p>Inspectoría (en faltas ocurridas fuera de la sala de clases)</p> <p><i>Dupla psicosocial (si se estima conveniente)</i></p>	<p>Diálogo exploratorio y formativo</p> <p>Reparación del daño</p> <p>Entrevista con el apoderado</p> <p>Derivación a dupla psicosocial (si se estima conveniente a la falta o a la situación del o la estudiante)</p>	<p>Anotación en la hoja de vida del o la estudiante.</p> <p>Trabajo comunitario</p> <p><i>Ante la reiteración de la transgresión : se considerará suspensión , cambio de curso, condicionalidad de matrícula, cancelación de matrícula o expulsión, según lo amerite el caso</i></p>

	<p>Grabar, fotografiar y/o difundir imágenes o grabaciones de cualquier miembro de la comunidad educativa, sin su autorización, dentro o fuera del establecimiento.</p>	<p>FALTA GRAVÍSIMA</p>	<p>Adulto presente Profesor Inspectoría Equipo de convivencia Dirección</p>	<p>Diálogo exploratorio y formativo Reparación del daño Entrevista con el apoderado Derivación a dupla psicoemocional (si se estima conveniente a la falta o a la situación del o la estudiante)</p>	<p>Anotación en la hoja de vida del o la estudiante. Trabajo comunitario. Aplicación de suspensión, cambio de curso, condicionalidad de matrícula, cancelación de matrícula o expulsión. Si la transgresión es por primera vez se puede considerar como atenuante.</p>
	<p>Traer material pornográfico o acceder a fuentes de carácter pornográfico en el establecimiento.</p>	<p>FALTA GRAVÍSIMA</p>	<p>Adulto presente Profesor (en su propia clase o presente en alguna situación de transgresión) Inspectoría Equipo de convivencia Dirección</p>	<p>Diálogo exploratorio y formativo Reparación del daño Entrevista con el apoderado Orientación</p>	<p>Anotación en la hoja de vida del o la estudiante. Aplicación de suspensión, cambio de curso, condicionalidad de matrícula, cancelación de matrícula o expulsión. Si la transgresión es por primera vez se puede considerar como atenuante.</p>

		Intento de, o abuso sexual a cualquier miembro de la comunidad educativa	FALTA GRAVÍSIMA	<p>Adulto presente</p> <p>Profesor (en su propia clase o presente en alguna situación de transgresión)</p> <p>Profesor Jefe</p> <p>Inspectoría</p> <p>Encargado de Convivencia Escolar (Mediación Escolar)</p> <p>Dirección</p>	<p>Diálogo exploratorio y formativo</p> <p>Reparación del daño</p> <p>Entrevista con el apoderado</p> <p>Derivación psicóloga</p>	<p>Anotación en la hoja de vida del o la estudiante.</p> <p>Trabajo comunitario.</p> <p>Aplicación de suspensión, cambio de curso, condicionalidad de matrícula, cancelación de matrícula o expulsión.</p> <p>Denuncia a fiscalía</p>
6.- USAR UN LENGUAJE DEFERENTE Y RESPETUOSO	<p>Usar palabras que hagan que los demás se sientan respetados, en confianza y a gusto.</p> <p>El uso de garabatos, por ejemplo, es sentido por muchas personas como falta de respeto. Aunque en determinados contextos es usual el uso de garabatos, en otros no lo es, es necesario aprender a adecuarse al contexto, y en la escuela se aprenda la manera de relacionarse que se usa en ambientes formales, con personas de menor confianza, y esto implica ciertas palabras, tonos de voz, gestos.</p> <p>Usar un lenguaje deferente y respetuoso incluye no usar garabatos, mirar a los ojos, hablar sin comer ni masticar, en un tono de voz amable y armónica.</p> <p>Buscamos fomentar el valor del respeto</p>	Usar lenguaje soez o a gritos con sus compañeros, profesores, asistentes de la educación, autoridades, auxiliares, personal administrativo, apoderados	FALTA	<p>Adulto presente</p> <p>Profesor (en su propia clase o presente en alguna situación de transgresión)</p> <p>Inspectoría (en faltas ocurridas fuera de la sala de clases)</p> <p>Convivencia Escolar</p>	<p>Diálogo exploratorio y formativo</p> <p>Reparación del daño</p>	<p>Anotación en la hoja de vida del o la estudiante.</p> <p><i>Ante la reiteración de la transgresión: registro en hoja de vida</i></p> <p><i>Amonestación Escrita</i></p>

7.-EVITAR CONDUCTAS QUE MOLESTAN O INCOMODAN A OTROS	<p>Hay conductas y ruidos que molestan y aumentan las emociones de rabia en una comunidad: bocinazos, pitos, empujones, gritos, por ejemplo. Para mantener un clima agradable en una comunidad escolar con tantas personas, se debe evitar molestar a los demás con conductas que son aparentemente inofensivas, pero a la larga inciden en peleas, violencias y malestar.</p> <p>Otro tipo de conductas que molestan a muchas personas son las demostraciones amorosas y/o eróticas en público como besos, abrazos y similares. En una comunidad de tantas personas diferentes, se necesita evitar conductas que puedan hacerse sentir muy mal a otros. Buscamos fomentar los valores de respeto y responsabilidad.</p>	<p>Emitir insistente y voluntariamente ruidos corporales de diferente naturaleza.</p>	FALTA	<p>Adulto presente</p> <p>Profesor</p> <p>Inspectoría</p> <p>Encargado de Convivencia Escolar (Mediación Escolar)</p>	<p>Diálogo exploratorio y formativo</p> <p>Ante las faltas reiteradas: Encargado de Convivencia Escolar</p>	<p>Registro hoja de vida del estudiante</p>
	<p>Realizar insistentemente conductas que distraen, impacientan o interrumpen al resto tales como: patear la silla, levantarse insistentemente, hacer y/o mantenerse haciendo ruidos molestos</p>	FALTA	<p>Adulto presente</p> <p>Profesor</p> <p>Inspectoría</p> <p>Encargado de Convivencia Escolar (Mediación Escolar)</p>	<p>Diálogo exploratorio y formativo</p> <p>Reparación del daño</p>	<p>Anotación en la hoja de vida del o la estudiante.</p> <p><i>Ante la reiteración de la transgresión: registro en hoja de vida</i></p> <p><i>Amonestación Escrita</i></p>	

		Lanzar saliva (escupir)	FALTA	Adulto presente Profesor Inspectoría	Diálogo exploratorio y formativo Reparación del daño	<i>Ante la reiteración de la transgresión: registro en hoja de vida</i>
		Conductas eróticas en el recinto escolar, incluyendo comportamiento de pololeo dentro del establecimiento.	FALTA	Adulto presente Profesor Inspectoría	Diálogo exploratorio y formativo Reparación del daño Ante la reiteración de la falta: Convivencia Escolar.	Anotación en la hoja de vida del o la estudiante. Ante la reiteración de la transgresión: amonestación escrita.

B.2 NORMAS RELACIONADAS AL CUIDADO DEL COMÚN

NORMA	SENTIDO DE LA NORMA	TIPOS DE FALTA O AGRESIONES	GRADUACIÓN DE LA FALTA	RESPONSABLE DE LA INTERVENCIÓN	MEDIDAS FORMATIVAS	SANCIONES
		<p>Rayar y/o cortar mobiliario o infraestructura del establecimiento (mobiliario de la sala de clases, oficinas, paredes, etc.)</p>	LEVE	<p>Adulto Presente</p> <p>Profesor (en su propia clase o presente en alguna situación de trasgresión).</p> <p>Inspectoría (en faltas ocurridas fuera de la sala de clases)</p>	<p>Diálogo exploratorio y formativo</p> <p>Reparación del daño</p> <p>Ante las faltas reiteradas, entrevista con el apoderado.</p>	<p>Anotación en la hoja de vida del o la estudiante.</p> <p>Ante la reiteración de la transgresión, registro en hoja de vida y trabajo comunitario.</p>
		<p>Destrucción de mobiliario o infraestructura del establecimiento quedando inutilizado(ventanas, baños, sillas,mesas, PC, etc)</p>	FALTA GRAVE	<p>Adulto Presente</p> <p>Profesor (en su propia clase o presente en alguna situación de trasgresión).</p> <p>Inspectoría (en faltas ocurridas fuera de la sala de clases)</p>	<p>Diálogo exploratorio y formativo</p> <p>Reparación del daño</p> <p>Entrevista con el apoderado</p>	<p>Anotación en la hoja de vida del o la estudiante.</p> <p>Ante la reiteración de la transgresión, registro en hoja de vida y trabajo comunitario.</p>

		<p>Maltratar los materiales y artefactos que prestan ayuda para aprender, tales como PC, textos y/o libros de la biblioteca</p>	FALTA LEVE	<p>Adulto Presente</p> <p>Profesor (en su propia clase o presente en alguna situación de transgresión).</p> <p>Inspectoría (en faltas ocurridas fuera de la sala de clases)</p>	<p>Diálogo exploratorio y formativo</p> <p>Reparación del daño</p> <p>Entrevista con el apoderado</p>	<p>Anotación en la hoja de vida del o la estudiante.</p> <p>Ante la reiteración de la transgresión, registro en hoja de vida y trabajo comunitario.</p>
		<p>Ensuciar fuera de los lugares establecidos para ello.</p>	FALTA LEVE	<p>Adulto Presente</p> <p>Profesor (en su propia clase o presente en alguna situación de transgresión).</p> <p>Inspectoría (en faltas ocurridas fuera de la sala de clases)</p>	<p>Diálogo exploratorio y formativo</p> <p>Reparación del daño</p> <p>Entrevista con el apoderado</p>	<p>Ante la reiteración de la transgresión, registro en hoja de vida y trabajo comunitario.</p>

		Desordenar y/o dejar desordenado mobiliario, útiles escolares y otros.	FALTA LEVE	<p>Adulto Presente</p> <p>Profesor (en su propia clase o presente en alguna situación de trasgresión).</p> <p>Inspectoría (en faltas ocurridas fuera de la sala de clases)</p>	<p>Diálogo exploratorio y formativo</p> <p>Reparación del daño</p> <p>Entrevista con el apoderado</p>	Ante la reiteración de la transgresión, registro en hoja de vida y trabajo comunitario.
2.RESPETAR DOCUMENTOS OFICIALES	Los documentos oficiales de nuestro colegio, permitan la adecuada organización y regulan nuestra comunidad. es importante que los estudiantes aprendan a respetar documentos que son de acceso de los docentes y cuales pueden ser socializados con los estudiantes. Por tanto, no pueden tomarlos, adulterarlos o cambiar, ya que esto implica consecuencias legales,. Buscamos fomentar los valores, respeto y responsabilidad.	Dañar o adulterar documentos oficiales del colegio (libro de clases, certificados de estudio, informe de notas y personalidad, otros)	FALTA GRAVE	<p>Adulto Presente</p> <p>Profesor (en su propia clase o presente en alguna situación de trasgresión).</p> <p>Inspector General, debe gestionar la citación de apoderado, en conjunto con profesor jefe si se requiere</p>	<p>Diálogo exploratorio y formativo</p> <p>Entrevista con el apoderado</p>	<p>Anotación en la hoja de vida del o la estudiante.</p> <p>Condicionalidad de matrícula o expulsión.</p>

<p>3.RESPETAR Y CUIDAR LA PROPIEDAD DE OTROS</p>	<p>El robo tiene por consecuencia la desconfianza y la sensación de inseguridad. La comunidad escolar, debe ser un lugar donde todos aprenden y se sienten bien tratados, necesita que todos respeten lo que es propiedad de otros, y si la necesitan que la pidan. Buscamos fomentar los valores de respeto, responsabilidad, solidaridad y cooperación.</p>	<p>Sustraer bienes del establecimiento o a terceros: material de biblioteca, salas, colaciones, estuches, dinero entre otros.</p>	<p>FALTA LEVE_ GRAVE</p>	<p>Adulto Presente Profesor (en su propia clase o presente en alguna situación de trasgresión). Inspector General, debe gestionar la citación de apoderado, en conjunto con profesor jefe si se requiere</p>	<p>Diálogo exploratorio y formativo Entrevista con el apoderado</p>	<p>Anotación en la hoja de vida del o la estudiante Ante la reiteración de la transgresión, registro en hoja de vida y trabajo comunitario.</p>
--	---	---	--------------------------	--	--	--

B.3. NORMAS RELACIONADAS CON EL APRENDIZAJE Y ASISTENCIA A ACTIVIDADES QUE LO PROMUEVEN

NORMA	SENTIDO DE LA NORMA	TIPOS DE FALTA O TRANSGRESIONES	GRADUACIÓN DE LA FALTA	RESPONSABLES DE LA INTERVENCIÓN	MEDIDAS FORMATIVAS	SANCIONES
		<p>Inasistencias consecutivas o esporádicas a clases injustificadas</p>	<p>FALTA</p>	<p>Adulto presente Profesor (en su propia clase o presente en alguna situación de transgresión) Inspección (en faltas ocurridas fuera de la sala de clases) <i>Dupla psicosocial (ante las faltas reiteradas)</i></p>	<p>Diálogo exploratorio y formativo Reparación del daño Comunicación – por escrito- al apoderado si se estima pertinente <i>Ante las faltas reiteradas, entrevista con el apoderado y derivación e intervención de la dupla psicosocial</i></p>	<p>Anotación en la hoja de vida del o la estudiante. <i>Ante la reiteración de la transgresión: registro en hoja de vida y trabajo comunitario</i></p>

	Hacer la cimarra interna	FALTA	<p>Adulto presente</p> <p>Profesor (en su propia clase o presente en alguna situación de transgresión)</p> <p>Inspectoría (en faltas ocurridas fuera de la sala de clases)</p> <p><i>Dupla psicosocial (ante las faltas reiteradas)</i></p>	<p>Diálogo exploratorio y formativo</p> <p>Reparación del daño</p> <p>Comunicación – por escrito- al apoderado si se estima pertinente</p> <p><i>Ante las faltas reiteradas, entrevista con el apoderado y derivación e intervención de la dupla psicosocial</i></p>	<p>Anotación en la hoja de vida del o la estudiante.</p> <p><i>Ante la reiteración de la transgresión: registro en hoja de vida y trabajo comunitario</i></p>
	No ingresar al colegio o salir de él sin autorización	FALTA GRAVE	<p>Adulto presente</p> <p>Profesor (en su propia clase o presente en alguna situación de transgresión)</p> <p>Profesor Jefe (para gestionar el procedimiento con el apoderado)</p> <p>Inspectoría (en faltas ocurridas fuera de la sala de clases)</p> <p><i>Dupla psicosocial (si se estima conveniente)</i></p>	<p>Diálogo exploratorio y formativo</p> <p>Reparación del daño</p> <p>Entrevista con el apoderado</p> <p>Derivación a dupla psicosocial (si se estima conveniente a la falta o a la situación del o la estudiante)</p>	<p>Anotación en la hoja de vida del o la estudiante.</p> <p>Trabajo comunitario</p> <p><i>Ante la reiteración de la transgresión : se considerará suspensión , cambio de curso, condicionalidad de matrícula, cancelación de matrícula o expulsión, según lo amerite el caso</i></p>

		Inasistencia a pruebas o evaluaciones sin justificación medica	FALTA GRAVE	<p>Adulto presente</p> <p>Profesor (en su propia clase o presente en alguna situación de transgresión)</p> <p>Profesor Jefe (para gestionar el procedimiento con el apoderado)</p> <p>Inspectoría (en faltas ocurridas fuera de la sala de clases)</p> <p><i>Dupla psicosocial (si se estima conveniente)</i></p>	<p>Diálogo exploratorio y formativo</p> <p>Reparación del daño</p> <p>Entrevista con el apoderado</p> <p>Derivación a dupla psicosocial (si se estima conveniente a la falta o a la situación del o la estudiante)</p>	<p>Anotación en la hoja de vida del o la estudiante.</p> <p>Trabajo comunitario</p> <p><i>Ante la reiteración de la transgresión : se considerará suspensión , cambio de curso, condicionalidad de matrícula, cancelación de matrícula o expulsión, según lo amerite el caso</i></p>
2.-PUNTUALIDAD	<p>Respetar el tiempo en que se acordó encontrarse por respeto a las personas y a la actividad. No interrumpir la clase, y asistir al inicio que es cuando se dan las explicaciones iniciales que otorgan sentido a la clase</p> <p>Buscamos fomentar el valor de la responsabilidad</p>	Llegar atrasado al inicio de la jornada, de la clase o cualquier evento escolar cuya hora haya sido previamente convenida y acordada	FALTA	<p>Adulto presente</p> <p>Profesor (en su propia clase o presente en alguna situación de transgresión)</p> <p>Inspectoría (en faltas ocurridas fuera de la sala de clases)</p> <p><i>Dupla psicosocial (ante las faltas reiteradas)</i></p>	<p>Dialogo exploratorio y formativo</p> <p>Reparación del daño</p> <p>Comunicación – por escrito- al apoderado si se estima pertinente</p> <p><i>Ante las faltas reiteradas, entrevista con el apoderado y derivación e intervención de la dupla psicosocial</i></p>	<p>Anotación en la hoja de vida del o la estudiante.</p> <p><i>Ante la reiteración de la transgresión: registro en hoja de vida y trabajo comunitario</i></p>

<p>3.-ESTAR PREPARADO/A PARA LAS ACTIVIDADES DE LA CLASE</p>	<p>Hay aprendizajes que solo se pueden hacer en clase si se han realizado ciertas tareas previas o traído ciertos materiales que no están en la escuela</p> <p>Buscamos fomentar los valores de: respeto, responsabilidad y participación</p>	<p>Presentarse sin tareas o el material solicitado y necesario para el desarrollo de la clase o actividad escolar</p>	<p>FALTA</p>	<p>Adulto presente</p> <p>Profesor (en su propia clase o presente en alguna situación de transgresión)</p> <p>Inspectoría (en faltas ocurridas fuera de la sala de clases)</p> <p><i>Dupla psicosocial (ante las faltas reiteradas)</i></p>	<p>Dialogo exploratorio y formativo</p> <p>Reparación del daño</p> <p>Comunicación – por escrito- al apoderado si se estima pertinente</p> <p><i>Ante las faltas reiteradas, entrevista con el apoderado y derivación e intervención de la dupla psicosocial</i></p>	<p>Anotación en la hoja de vida del o la estudiante.</p> <p><i>Ante la reiteración de la transgresión: registro en hoja de vida y trabajo comunitario</i></p>
		<p>Prender y/o usar aparatos grabadores y reproductores, teléfonos móviles, alarmas sonoras en clases, salvo que el docente otorgue el permiso en función de una actividad de aprendizaje</p>	<p>FALTA</p>	<p>Adulto presente</p> <p>Profesor (en su propia clase o presente en alguna situación de transgresión)</p> <p>Inspectoría (en faltas ocurridas fuera de la sala de clases)</p> <p><i>Dupla psicosocial (ante las faltas reiteradas)</i></p>	<p>Dialogo exploratorio y formativo</p> <p>Reparación del daño</p> <p>Comunicación – por escrito- al apoderado si se estima pertinente</p> <p><i>Ante las faltas reiteradas, entrevista con el apoderado y derivación e intervención de la dupla psicosocial</i></p>	<p>Anotación en la hoja de vida del o la estudiante.</p> <p><i>Ante la reiteración de la transgresión: registro en hoja de vida y trabajo comunitario</i></p>

	<p>Conversar mientras se esta en trabajo escolar individual y requiera de silencio</p>	<p>FALTA</p>	<p>Adulto presente</p> <p>Profesor (en su propia clase o presente en alguna situación de transgresión)</p> <p>Inspectoría (en faltas ocurridas fuera de la sala de clases)</p> <p><i>Dupla psicosocial (ante las faltas reiteradas)</i></p>	<p>Diálogo exploratorio y formativo</p> <p>Reparación del daño</p> <p>Comunicación – por escrito- al apoderado si se estima pertinente</p> <p><i>Ante las faltas reiteradas, entrevista con el apoderado y derivación e intervención de la dupla psicosocial</i></p>	<p>Anotación en la hoja de vida del o la estudiante.</p> <p><i>Ante la reiteración de la transgresión: registro en hoja de vida y trabajo comunitario</i></p>
	<p>Realizar actividades no permitidas o acorde al trabajo de la asignatura</p>	<p>FALTA</p>	<p>Adulto presente</p> <p>Profesor (en su propia clase o presente en alguna situación de transgresión)</p> <p>Inspectoría (en faltas ocurridas fuera de la sala de clases)</p> <p><i>Dupla psicosocial (ante las faltas reiteradas)</i></p>	<p>Dialogo exploratorio y formativo</p> <p>Reparación del daño</p> <p>Comunicación – por escrito- al apoderado si se estima pertinente</p> <p><i>Ante las faltas reiteradas, entrevista con el apoderado y derivación e intervención de la dupla psicosocial</i></p>	<p>Anotación en la hoja de vida del o la estudiante.</p> <p><i>Ante la reiteración de la transgresión: registro en hoja de vida y trabajo comunitario</i></p>

B.4. NORMAS RELACIONADAS CON DISPOSICIONES DE ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

NORMA	SENTIDO DE LA NORMA	TIPOS DE FALTA O TRANSGRESIONES	GRADUACION DE LA FALTA	RESPONSABLES DE LA INTERVENCION	MEDIDAS FORMATIVAS	SANCIONES
<p>1.- CUMPLIR CON UNA CORRECTA PRESENTACION PERSONAL DE CUERDO A LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POE EL COLEGIO (ANEXO UNIFORME DEL COLEGIO)</p>	<p>El colegio considera la presentación personal como un valor formativo que representa el respeto de los estudiantes y sus familias por su persona y por la institución a la cual pertenecen. El uniforme oficial del colegio contribuye a dar a los estudiantes identidad y pertenencia hacia el establecimiento. Aceptar esta norma institucional permite a los estudiantes aprender a integrarse a una institución sabiendo que hay ciertas costumbres que se deben aceptar para formar parte de ella. Buscamos fomentar los valores de: respeto y responsabilidad</p>	<p>No usar el uniforme establecido por el colegio</p> <p>Usar accesorios ajenos al uniforme oficial del establecimiento</p> <p>No usar el de corte de pelo y peinado solicitado por el establecimiento</p> <p>Asistir al colegio con notorio descuido personal y de su apariencia formal, no observando las normas vigentes sobre estas materias.</p>	<p>FALTA</p> <p>GRAVE</p>	<p>Adulto presente</p> <p>Profesor (en su propia clase o presente en alguna situación de transgresión)</p> <p>Inspectoría (en faltas ocurridas fuera de la sala de clases)</p> <p><i>Dupla psicosocial (ante las faltas reiteradas)</i></p>	<p>Dialogo exploratorio y formativo</p> <p>Reparación del daño</p> <p>Comunicación – por escrito- al apoderado si se estima pertinente</p> <p><i>Ante las faltas reiteradas, entrevista con el apoderado y derivación e intervención de la dupla psicosocial</i></p>	<p>Anotación en la hoja de vida del o la estudiante.</p> <p><i>Ante la reiteración de la transgresión: registro en hoja de vida y trabajo comunitario</i></p>
		<p>No saludar cuando corresponda</p>	<p>FALTA</p> <p>LEVE</p>	<p>Adulto presente</p> <p>Profesor (en su propia clase o presente en alguna situación de transgresión)</p> <p>Inspectoría (en faltas ocurridas fuera de la sala de clases)</p> <p><i>Dupla psicosocial (ante las faltas reiteradas)</i></p> <p><i>Equipo Convivencia Escolar</i></p>		<p>Anotación en la hoja de vida del o la estudiante.</p> <p><i>Ante la reiteración de la transgresión: registro en hoja de vida y trabajo comunitario</i></p>

Buscamos fomentar los valores de: respeto y responsabilidad	Comer, ingerir líquidos y masticar chicles en clases	FALTA	Adulto presente	Dialogo exploratorio y formativo	Anotación en la hoja de vida del o la estudiante.
	Salir de la sala en horario de clases, sin la autorización del profesor respectivo.	GRAVE	Profesor (en su propia clase o presente en alguna situación de transgresión)	Reparación del daño	<i>Ante la reiteración de la transgresión: registro en hoja de vida y trabajo comunitario</i>
Interrumpir innecesariamente el normal desarrollo de las clases.		Inspectoría (en faltas ocurridas fuera de la sala de clases)	Comunicación – por escrito- al apoderado si se estima pertinente		
Molestar a compañeros en clases		<i>Dupla psicosocial (ante las faltas reiteradas)</i> <i>Equipo Convivencia Escolar</i>	<i>Ante las faltas reiteradas, entrevista con el apoderado y derivación e intervención de la dupla psicosocial</i>		
	Alterar el orden durante los actos cívicos, ceremonias oficiales y actividades extra programáticas (deportivas, artísticas, de acción social, etc.)	FALTA	Adulto presente	Dialogo exploratorio y formativo	Anotación en la hoja de vida del o la estudiante.
			Profesor (en su propia clase o presente en alguna situación de transgresión)	Reparación del daño	<i>Ante la reiteración de la transgresión: registro en hoja de vida y trabajo comunitario</i>
			Inspectoría (en faltas ocurridas fuera de la sala de clases)	Comunicación – por escrito- al apoderado si se estima pertinente	
			<i>Dupla psicosocial (ante las faltas reiteradas)</i>	<i>Ante las faltas reiteradas, entrevista con el apoderado y derivación e intervención de la dupla psicosocial</i>	

<p>3.-CUMPLIR EL PROTOCOLO DE RETIRO DEL ESTUDANTE DENTRO DE LA JORNADA ESCOLAR, DESCRITO EN EL REGLAMENTO INTERNO (anexo horario de clases)</p>	<p>Velar por la seguridad de los y las estudiantes</p> <p>Buscamos fomentar los valores de: respeto, responsabilidad y cooperación</p>	<p>Retirarse del establecimiento durante la jornada escolar sin cumplir el protocolo respectivo</p>	<p>FALTA</p> <p>GRAVE</p>	<p>Adulto presente</p> <p>Profesor (en su propia clase o presente en alguna situación de transgresión)</p> <p>Inspectoría (en faltas ocurridas fuera de la sala de clases)</p> <p><i>Dupla psicosocial (ante las faltas reiteradas)</i></p>	<p>Dialogo exploratorio y formativo</p> <p>Reparación del daño</p> <p>Comunicación – por escrito- al apoderado si se estima pertinente</p> <p><i>Ante las faltas reiteradas, entrevista con el apoderado y derivación e intervención de la dupla psicosocial</i></p>	<p>Anotación en la hoja de vida del o la estudiante.</p> <p><i>Ante la reiteración de la transgresión: registro en hoja de vida y trabajo comunitario</i></p>
		<p>No traer la libreta de comunicaciones al colegio</p>	<p>FALTA</p> <p>LEVE</p>	<p>Adulto presente</p> <p>Profesor (en su propia clase o presente en alguna situación de transgresión)</p> <p>Inspectoría (en faltas ocurridas fuera de la sala de clases)</p> <p><i>Dupla psicosocial (ante las faltas reiteradas)</i></p>	<p>Dialogo exploratorio y formativo</p> <p>Reparación del daño</p> <p>Comunicación – por escrito- al apoderado si se estima pertinente</p> <p><i>Ante las faltas reiteradas, entrevista con el apoderado y derivación e intervención de la dupla psicosocial</i></p>	<p>Anotación en la hoja de vida del o la estudiante.</p> <p><i>Ante la reiteración de la transgresión: registro en hoja de vida y trabajo comunitario</i></p>

		Ocultar la información enviada a los padres y apoderados a través de la libreta de comunicaciones	FALTA GRAVE	Adulto presente Profesor (en su propia clase o presente en alguna situación de transgresión) Inspectoría (en faltas ocurridas fuera de la sala de clases) <i>Dupla psicosocial (ante las faltas reiteradas)</i>	Dialogo exploratorio y formativo Reparación del daño Comunicación – por escrito- al apoderado si se estima pertinente <i>Ante las faltas reiteradas, entrevista con el apoderado y derivación e intervención de la dupla psicosocial</i>	Anotación en la hoja de vida del o la estudiante. <i>Ante la reiteración de la transgresión: registro en hoja de vida y trabajo comunitario</i>
		Botar alimentos recibidos en desayunos o almuerzo	FALTA GRAVE	Adulto presente Profesor (en su propia clase o presente en alguna situación de transgresión) Inspectoría (en faltas ocurridas fuera de la sala de clases) <i>Dupla psicosocial (ante las faltas reiteradas)</i>	Dialogo exploratorio y formativo Reparación del daño Comunicación – por escrito- al apoderado si se estima pertinente <i>Ante las faltas reiteradas, entrevista con el apoderado y derivación e intervención de la dupla psicosocial</i>	Anotación en la hoja de vida del o la estudiante. <i>Ante la reiteración de la transgresión: registro en hoja de vida y trabajo comunitario</i>

		<p>Ensuciar el comedor, tirando comida o basura</p>	<p>FALTA</p> <p>GRAVE</p>	<p>Adulto presente</p> <p>Profesor (en su propia clase o presente en alguna situación de transgresión)</p> <p>Inspectoría (en faltas ocurridas fuera de la sala de clases)</p> <p><i>Dupla psicosocial (ante las faltas reiteradas)</i></p>	<p>Dialogo exploratorio y formativo</p> <p>Reparación del daño</p> <p>Comunicación – por escrito- al apoderado si se estima pertinente</p> <p><i>Ante las faltas reiteradas, entrevista con el apoderado y derivación e intervención de la dupla psicosocial</i></p>	<p>Anotación en la hoja de vida del o la estudiante.</p> <p><i>Ante la reiteración de la transgresión: registro en hoja de vida y trabajo comunitario</i></p>
		<p>Dejar sucio el lugar donde se comió</p>	<p>FALTA</p> <p>GRAVE</p>	<p>Adulto presente</p> <p>Profesor (en su propia clase o presente en alguna situación de transgresión)</p> <p>Inspectoría (en faltas ocurridas fuera de la sala de clases)</p> <p><i>Dupla psicosocial (ante las faltas reiteradas)</i></p>	<p>Dialogo exploratorio y formativo</p> <p>Reparación del daño</p> <p>Comunicación – por escrito- al apoderado si se estima pertinente</p> <p><i>Ante las faltas reiteradas, entrevista con el apoderado y derivación e intervención de la dupla psicosocial</i></p>	<p>Anotación en la hoja de vida del o la estudiante.</p> <p><i>Ante la reiteración de la transgresión: registro en hoja de vida y trabajo comunitario</i></p>

		Comer en el patio y no en el comedor	FALTA OJO	Adulto presente Profesor (en su propia clase o presente en alguna situación de transgresión) Inspectoría (en faltas ocurridas fuera de la sala de clases) <i>Dupla psicosocial (ante las faltas reiteradas)</i>	Dialogo exploratorio y formativo Reparación del daño Comunicación – por escrito- al apoderado si se estima pertinente <i>Ante las faltas reiteradas, entrevista con el apoderado y derivación e intervención de la dupla psicosocial</i>	Anotación en la hoja de vida del o la estudiante. <i>Ante la reiteración de la transgresión: registro en hoja de vida y trabajo comunitario</i>
		Correr y/o jugar en el comedor	FALTA LEVE	Adulto presente Profesor (en su propia clase o presente en alguna situación de transgresión) Inspectoría (en faltas ocurridas fuera de la sala de clases) <i>Dupla psicosocial (ante las faltas reiteradas)</i>	Dialogo exploratorio y formativo Reparación del daño Comunicación – por escrito- al apoderado si se estima pertinente <i>Ante las faltas reiteradas, entrevista con el apoderado y derivación e intervención de la dupla psicosocial</i>	Anotación en la hoja de vida del o la estudiante. <i>Ante la reiteración de la transgresión: registro en hoja de vida y trabajo comunitario</i>

6.- PERMANENTE ACTITUD DE SINCERIDAD EN EL PROCESO DE APRENDIZAJE	Para convivir en confianza se necesita saber que lo que el otro dice es lo que realmente piensa. De lo contrario, no se sabe con quién uno está, si cumplirá sus promesas. Las personas que no son honestas, sinceras y que no dicen la verdad, dejan de ser alguien con quien se quiera trabajar, ser amigo, vivir en comunidad	Mentir a alguien de la comunidad educativa	FALTA GRAVE	Adulto presente Profesor (en su propia clase o presente en alguna situación de transgresión) Profesor Jefe (para gestionar el procedimiento con el apoderado) Inspectoría (en faltas ocurridas fuera de la sala de clases) Equipo de Orientación Dupla Psicosocial (si se estima conveniente) Equipo Convivencia Escolar	Diálogo exploratorio y formativo. Reparación del daño Entrevista con el apoderado Derivación a Dupla Psicosocial (si se estima conveniente a la falta o a la situación del o la estudiante)	Trabajo Comunitario Ante la reiteración de la transgresión: se considerará suspensión, cambio de curso, condicionalidad de matrícula, cancelación de matrícula o expulsión, según lo amerite el caso.
	Buscamos fomentar los valores de respeto y responsabilidad	Encubrir o faltar a la verdad para no involucrarse en una falta.....cometida por otros	FALTA GRAVE	Adulto presente Profesor (en su propia clase o presente en alguna situación de transgresión) Inspectoría (en faltas ocurridas fuera de la sala de clases) Equipo Orientación <i>Dupla psicossocial (ante las faltas reiteradas)</i>	Diálogo exploratorio y formativo Reparación del daño Comunicación – por escrito- al apoderado si se estima pertinente <i>Ante las faltas reiteradas, entrevista con el apoderado y derivación e intervención de la dupla psicossocial</i>	Anotación en la hoja de vida del o la estudiante. <i>Ante la reiteración de la transgresión: registro en hoja de vida y trabajo comunitario</i>

<p>Adulterar firmas o comunicados</p>	<p>FALTA GRAVE</p>	<p>Adulto presente</p> <p>Profesor (en su propia clase o presente en alguna situación de transgresión)</p> <p>Profesor Jefe (para gestionar el procedimiento con el apoderado)</p> <p>Inspectoría (en faltas ocurridas fuera de la sala de clases)</p> <p>Equipo de Orientación <i>Dupla psicosocial (si se estima conveniente)</i></p>	<p>Dialogo exploratorio y formativo</p> <p>Reparación del daño</p> <p>Entrevista con el apoderado</p> <p>Derivación a dupla psicosocial (si se estima conveniente a la falta o a la situación del o la estudiante)</p>	<p>Anotación en la hoja de vida del o la estudiante.</p> <p>Trabajo comunitario</p> <p><i>Ante la reiteración de la transgresión : se considerará suspensión , cambio de curso, condicionalidad de matrícula, cancelación de matrícula o expulsión, según lo amerite el caso</i></p>
<p>Copiar en pruebas, exámenes, trabajos de investigación y otros</p>	<p>FALTA GRAVE</p>	<p>Adulto presente</p> <p>Profesor (en su propia clase o presente en alguna situación de transgresión)</p> <p>Profesor Jefe (para gestionar el procedimiento con el apoderado)</p> <p>Inspectoría (en faltas ocurridas fuera de la sala de clases)</p> <p>Equipo de Orientación <i>Dupla psicosocial (si se estima conveniente)</i></p>	<p>Dialogo exploratorio y formativo</p> <p>Reparación del daño</p> <p>Entrevista con el apoderado</p> <p>Derivación a dupla psicosocial (si se estima conveniente a la falta o a la situación del o la estudiante)</p>	<p>Anotación en la hoja de vida del o la estudiante.</p> <p>Trabajo comunitario</p> <p><i>Ante la reiteración de la transgresión : se considerará suspensión , cambio de curso, condicionalidad de matrícula, cancelación de matrícula o expulsión, según lo amerite el caso</i></p>

		Plagiar	FALTA GRAVE	<p>Adulto presente</p> <p>Profesor (en su propia clase o presente en alguna situación de transgresión)</p> <p>Profesor Jefe (para gestionar el procedimiento con el apoderado)</p> <p>Inspectoría (en faltas ocurridas fuera de la sala de clases)</p> <p><i>Dupla psicosocial (si se estima conveniente)</i></p>	<p>Dialogo exploratorio y formativo</p> <p>Reparación del daño</p> <p>Entrevista con el apoderado</p> <p>Derivación a dupla psicosocial (si se estima conveniente a la falta o a la situación del o la estudiante)</p>	<p>Anotación en la hoja de vida del o la estudiante.</p> <p>Trabajo comunitario</p> <p><i>Ante la reiteración de la transgresión : se considerará suspensión , cambio de curso, condicionalidad de matrícula, cancelación de matrícula o expulsión, según lo amerite el caso</i></p>
--	--	---------	-------------	---	--	--

V.- TIPOS DE MEDIDAS FORMATIVAS

Todas las medidas formativas que se apliquen con un estudiante o grupo de ellos deben ser registradas en y firmadas por los que asistieron.

a) **Dialogo Formativo:** Siempre habrá una conversación con el estudiante o grupo de estudiante destinada a que el adulto comprenda el contexto en que se cometió la falta y las razones argumentadas por las partes desde la perspectiva de los estudiantes; b) un objetivo es “entender” la situación y al o los estudiantes, que ello se sientan comprendidos en sus motivaciones y no solo juzgados; c) identificar lo que les hace falta, que puede ser desde ayudarles a procesar emociones que derivan de su familia o frustraciones académicas, hasta no haberse dado cuenta del daño que su conducta generaba; d) ayudar al o a la estudiante a reconocer el sentido que tenía esta norma y el daño que implicó transgredirla; e) reconocer la necesidad de reparar y tener una sanción estipulada en el reglamento (conocida previamente por ellos).

b) **Reparación de los daños ocasionados:**

Siempre habrá una reparación del daño

v Pedir disculpas públicas o privadas según corresponda

v Los estudiantes o grupo de ellos deberán encargarse de reparar los daños concretos y específicos que hayan generado su conducta al transgredir.

c) **Búsqueda de alternativas de ayuda con los apoderados:**

Cuando se emite necesario y en acuerdo idealmente con los estudiantes, se convoca a una entrevista para que la familia formando una alianza colaborativa con la escuela, apoye el proceso formativo.

Es necesario puntualizar que las citas a apoderados NO son parte de una sanción, ni deben ser vistas por apoderados o profesional como tal. Constituyen una colaboración formativa entre la institución y la familia

d) **Trabajo con el curso.** Cuando sea pertinente y adecuado, se podrá incorporar a los alumnos del curso para que estos colaboren en el proceso de regulación de uno o más estudiantes. Es conveniente previamente haber acordado esto con los estudiantes.

e) **Cartas de Compromiso,** para establecer acuerdos con los estudiantes y sus familias, estipulando los objetivos y estrategias que se usaran para lograr respetar la norma, así como posibles consecuencias si no se logra. Esto no constituye “condicionalidad”, en tanto el estudiante y su familia siguen siendo miembros con todos sus derechos y respeto de la comunidad educativa, que se hace aliado del aprendizaje del estudiante.

f) **Cambio de curso,** cuando se vea que esto beneficiará al estudiante para una mejor inserción entre los compañeros o efectividad en su proceso de aprendizaje. Esto debe estar en acuerdo con apoderados y estudiante para que realmente sea beneficioso y no un evento que dañe la autoestima y baja la motivación por aprender y sociabilizar. De ningún modo esto puede ser considerado un castigo o “medida de aprendizaje”.

VII.- ALTERNATIVAS DE SANCIONES SEGÚN FALTA (grado y tipo)

Las sanciones tienen la intención de reforzar las medidas formativas y en algunos casos salvaguardar peligros que pueda tener el comportamiento de uno o más estudiantes para el resto de la comunidad educativa.

Así como las medidas formativas, las sanciones también deben registrarse para visualizar la evolución del problema, registrar las medidas formativas adoptadas y comunicarlas a terceros en caso de necesidad

Trabajo Comunitario

Para aquellas faltas, faltas graves o reincidencias de cualquiera de ella

Consiste en que quien transgrede realice una actividad que beneficie a la comunidad educativa. El objetivo es que el estudiante o grupo de ellos reconozca que las normas contribuyen al bien común y que transgredirlas lo amenazan, así como también, que el resto de la comunidad educativa sepa que hay atención al cuidado responsable de todos de este bien común que es el contexto y las relaciones para aprender y sentirse en confianza.

(esto es lo que estipuló la Escuela Sta Irene, de La Florida)

Los trabajos comunitarios son los siguientes y se definirán según el tipo de falta, factibilidad de realizarlo, época del año, etc, buscando que sea una actividad de aprendizaje para el estudiante.

- Limpiar las mesas del comedor durante 3 días antes de que termine el recreo de almuerzo
- Regar las plantas del segundo piso durante 3 días al inicio de la jornada
- Ayudante de biblioteca durante 3 días en horario de recreo
- Responsable de la ornamentación del diario mural
- Crear un afiche que promueva los valores y respeto de la norma transgredida, que será exhibido en el diario mural de la sala o colegio
- Colaborar con el aseo de los patios durante el recreo (recoger los papeles)

Suspensión de clases

Se aplicará en los casos en que la transgresión atente física o psicológicamente contra personas de la comunidad, con el sentido de proteger a las personas y generar un espacio tiempo para que quien transgredió reflexione, converse y se logre ayudarle a cambiar su actitud. La suspensión debe hacerse en un lugar y con personas que realmente se hagan cargo de apoyar esta reflexión. Ella puede ser por máximo de 3 días, siempre y cuando los tres días haya alguien que apoye estos días DE APRENDIZAJE.

Podrá aplicarse la modalidad de suspensión de clases asistiendo al colegio (no al curso) a realizar actividades pedagógicas y con horario de recreos diferidos.

No habrá suspensión de participación de paseos o celebraciones como castigo, salvo que pueda constituir peligro para la integridad física o psicológica de otros durante el paseo o celebración. Se estima que estas ocasiones suelen ser beneficiosas para la integración social y muy nociva la exclusión de ellas.

Cancelación de matrícula. Cuando hay faltas graves reiteradas o gravísimas, puede tomarse la decisión de no renovar la matrícula para el año siguiente, sin perjuicio de que pueda terminar el año en curso como estudiante del establecimiento. Debe seguirse todos los procedimientos que establece la superintendencia de educación

“Reubicación Vincular” de establecimiento (la otrora llamada “expulsión”)

Se aplicará como último recurso en caso de faltas que atenten contra la integridad física o psicológica de la comunidad o un miembro de ella. Aparte de ser una medida que vele por la comunidad educativa no debe atentar contra la continuidad de aprendizaje y formación del estudiante, y por esa razón se orientará, respetuosa y formativamente al estudiante hacia un ambiente pedagógico que pueda resultarle beneficioso para sus necesidades actuales. Reubicación vincular refiere a que el establecimiento “vincula” al estudiante con otros establecimientos, de tal modo que la nueva comunidad educativa le acepte y le reciba con afecto y disposición.

Siguiendo los procedimientos que establece la Superintendencia, se puede aplicar durante el año escolar o al finalizar aquel.